

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6689 *Resolución de 22 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), que deja sin efecto la de 27 de septiembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 27 de septiembre de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 2023 (BOE-A-2023-20670).

Villacañas, 22 de marzo de 2024.–El Alcalde, Juan Ángel Almonacid Gallego.